



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2020/025

Ginebra, 17 de marzo de 2020

ASUNTO:

Coronavirus (COVID-19): consecuencias para la labor de la Secretaría

1. Las Partes son conscientes de la situación rápidamente cambiante respecto de la propagación del COVID-19.
2. En consonancia con las instrucciones de la administración de las Naciones Unidas, todo el personal de la Secretaría CITES trabaja en modalidad de teletrabajo, cinco días a la semana, a partir del 16 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso. El número telefónico (+41 (22) 917 81 39) y la dirección de correo electrónico (info@cites.org) generales de la Secretaría funcionan del modo normal y todo el personal está disponible para prestar asistencia a las Partes a través de sus números telefónicos y direcciones de correo electrónico usuales de la oficina. El correo ordinario y los paquetes por mensajería pueden seguir siendo entregados y se les dará respuesta, aunque pueden experimentarse retrasos.
3. Estamos examinando continuamente las próximas reuniones y otras actividades que estamos organizando. No dudaremos en informar inmediatamente a las Partes y otros interesados directos concernidos si es necesario cambiar nuestros planes actuales.
4. Nuestro compromiso es continuar ofreciendo un servicio óptimo a las Partes, garantizando al mismo tiempo la salud y seguridad del personal y contribuyendo a los esfuerzos para restringir la propagación de la enfermedad, en consonancia con la política de las Naciones Unidas y de nuestro gobierno anfitrión.
4. La Secretaria General y su personal agradecen a las Partes su comprensión y confían en que la comunidad mundial podrá atravesar con seguridad estos difíciles momentos.